

**Latina Desarrollos
Energéticos, S. A. de C. V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2023 y 2022, e
Informe de los auditores
independientes del 30 de abril de
2024



Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2023 y 2022

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	4
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada de Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el *Instituto Mexicano de Contadores Públicos* (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión. Tanto el exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes como la pérdida de más de las dos terceras partes de capital social se reduce como resultado de la reestructura de bonos que se menciona más adelante.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos su atención a la Nota 2a de los estados financieros consolidados adjuntos que describen los planes para que la Entidad pueda continuar como empresa en funcionamiento. Como se menciona en la Nota 1a durante 2023 la Entidad efectuó la reestructura de los bonos internacionales mejorando la situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad tiene un déficit acumulado de \$241,539 y \$234,891, respectivamente; así mismo, a esas fechas, el pasivo circulante de la Entidad excedía sus activos circulantes en \$118,876 y \$322,314, respectivamente. La Entidad ha sufrido pérdidas netas recurrentes y al 31 de diciembre de 2022 ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la Entidad a solicitud de algún tercero interesado.



Como se ha mencionado en la Nota 1, la Entidad presta servicios exclusivamente a Petróleos Mexicanos, S. A. de C. V. (PEMEX) quien en sus estados financieros muestran una incertidumbre material de empresa en funcionamiento.

Debido a lo mencionado en los párrafos anteriores, es posible que la Entidad requiera apoyo financiero para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo, sin embargo, los planes de la administración para que la Entidad continúe como empresa en funcionamiento se indican también en las Notas 2a.

Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Entidad no pudiera continuar en operación y han sido preparados bajo el supuesto de que la Entidad continuará como empresa en funcionamiento.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta incertidumbre.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Juan Carlos Reynoso Degollado

Ciudad de México, México
30 de abril de 2024



Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares americanos)

Activo	Notas	2023	2022
Activo circulante:			
Efectivo y efectivo restringido	5	\$ 12,696	\$ 18,574
Cuentas por cobrar a clientes - Neto	6	118,266	101,196
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	17	5,779	386
Impuesto al valor agregado por recuperar y otros		48,485	53,820
Inventarios	7	24,867	29,811
Pagos anticipados		6,559	10,787
Total del activo circulante		216,652	214,574
Plataformas petroleras y equipo - Neto	10	334,607	366,642
Activos por derecho de uso	8	47,589	72,966
Inversión en pozos e infraestructura - Neto	11	30,778	45,335
Impuestos a la utilidad diferidos	18	89,369	64,345
Otros activos - Neto		2,891	589
Total		\$ 721,886	\$ 764,451

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Pasivo y capital contable	Notas	2023	2022
Pasivo circulante:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	14	\$ 146,782	\$ 343,568
Cuentas por pagar a proveedores		65,843	72,153
Pasivos por arrendamiento	9	26,784	28,223
Impuestos por pagar		61,408	49,136
Gastos acumulados		30,088	37,708
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17	4,623	6,100
Total del pasivo circulante		335,528	536,888
Deuda a largo plazo	14	253,642	108,785
Pasivos por arrendamiento	9	24,334	45,451
Obligación de retiro de activos		4,157	4,107
Beneficios a los empleados por terminación al retiro	15	4,897	4,212
Otros pasivos		3,933	3,273
Impuestos a la utilidad diferidos	18	1,583	2,292
Total del pasivo a largo plazo		292,546	168,120
Total del pasivo		628,074	705,008
Capital contable:			
Capital contribuido:			
Capital social	16	241,343	241,343
Aportaciones para futuros aumentos de capital		51,147	51,147
Prima en suscripción de acciones		40,179	-
Capital generado:			
Déficit acumulado		(241,539)	(234,891)
Fondo de reserva		2,738	2,199
Pérdidas y ganancias actuariales		(56)	(355)
Total del capital contable		93,812	59,443
Total		\$ 721,886	\$ 764,451



Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares americanos)

	Notas	2023	2022
Ingresos	22	\$ 314,701	\$ 381,170
Costo de arrendamiento	19	22,929	30,588
Costo de servicios y mantenimiento de pozos	19	138,748	201,077
Pérdida por deterioro	10	15,700	7,488
Depreciación y amortización		<u>83,527</u>	<u>77,172</u>
Utilidad bruta		53,797	64,845
Gastos de administración	19	4,718	3,246
Otros (ingresos) gastos - Neto	20	(580)	4,518
Costos financieros	21	47,929	49,120
Ingreso por intereses		(4,557)	(283)
Pérdida cambiaria - Neta		<u>20,675</u>	<u>7,881</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(14,388)	363
Beneficio por impuestos a la utilidad	18	<u>(8,279)</u>	<u>(799)</u>
(Pérdida) utilidad neta consolidada del año		(6,109)	1,162
Otras partidas del resultado integral:			
Remediación de obligaciones por beneficios definidos	15	427	278
Impuestos a la utilidad diferido	18	<u>(128)</u>	<u>(83)</u>
		<u>299</u>	<u>195</u>
Resultado integral consolidado del año		<u>\$ (5,810)</u>	<u>\$ 1,357</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares americanos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Prima en suscripción de acciones	Déficit acumulado	Fondo de reserva	Pérdidas y ganancias actuariales	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 241,343	\$ 51,147	\$ -	\$ (236,053)	\$ 2,199	\$ (550)	\$ 58,086
Resultado integral del año	-	-	-	1,162	-	195	1,357
Saldos al 31 de diciembre de 2022	241,343	51,147	-	(234,891)	2,199	(355)	59,443
Prima en suscripción de acciones	-	-	40,179	-	-	-	40,179
Reserva legal	-	-	-	(539)	539	-	-
Resultado integral del año	-	-	-	(6,109)	-	299	(5,810)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 241,343</u>	<u>\$ 51,147</u>	<u>\$ 40,179</u>	<u>\$ (241,539)</u>	<u>\$ 2,738</u>	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ 93,812</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares americanos)

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
(Pérdida) utilidad neta consolidada del año		\$ (6,109)	\$ 1,162
Ajustes por:			
Beneficio a los impuestos a la utilidad	18	(8,279)	(799)
Depreciación y amortización		83,527	77,172
Pérdida por deterioro		15,700	7,488
Baja de plataformas petroleras y equipo		114	(39)
Pérdida cambiaria no realizada		16,274	5,682
Costo laboral del servicio actual	15	1,383	853
Costos financieros	21	53,201	47,465
Beneficio por costo amortizado de deuda	21	(6,898)	-
Amortización de costo de emisión de bonos	21	1,626	1,655
Ingreso por intereses		<u>(4,557)</u>	<u>(283)</u>
		145,982	140,356
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes		(17,070)	(23,401)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(5,393)	(38)
Impuesto al valor agregado por recuperar y otros		5,335	(8,491)
Inventarios		4,944	11,484
Pagos anticipados		4,228	1,233
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar a proveedores		(6,310)	10,080
Anticipo de clientes		-	(19,729)
Impuestos por pagar		(5,310)	10,159
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(1,477)	362
Otras cuentas por pagar		(6,910)	3,319
Beneficios a los empleados		<u>(681)</u>	<u>(187)</u>
Flujo neto de efectivo generado en actividades de operación		117,338	125,147
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisición de plataformas petroleras y equipo	10	(23,681)	(11,068)
Inversión en pozos		(1,972)	(22,662)
Otros activos		(3,343)	1,393
Intereses cobrados		<u>4,557</u>	<u>283</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(24,439)	(32,054)

(Continúa)



	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de pasivos por arrendamiento	(29,258)	(21,619)
Préstamos obtenidos	58,805	15,495
Pago de préstamos	(70,798)	(51,670)
Intereses pagados	(51,621)	(41,634)
Comisión de bono	<u>(5,905)</u>	<u>(540)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(98,777)</u>	<u>(99,968)</u>
Disminución neta de efectivo y efectivo restringido	(5,878)	(6,875)
Efectivo y efectivo restringido al inicio del año	<u>18,574</u>	<u>25,449</u>
Efectivo y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 12,696</u>	<u>\$ 18,574</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares americanos, excepto cuando así se indique)

1. Actividades

Latina Desarrollos Energéticos, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad). La Entidad es una sociedad anónima de capital variable constituida en México con domicilio principal de sus negocios en Horacio 1855, Piso 5, Colonia Los Morales Polanco, Ciudad de México, C.P. 11510. Se dedica principalmente al arrendamiento de dos plataformas petroleras identificadas como “La Santa María” y “La Covadonga” y, un “Modular” de perforación marina; a la perforación de pozos petroleros en aguas someras (offshore); y a proporcionar servicios de perforación y producción de petróleo (onshore) a Pemex Exploración y Producción (PEMEX).

La Entidad presta servicios exclusivamente a PEMEX. En consecuencia, los estados financieros consolidados adjuntos no son necesariamente indicativos de las condiciones vigentes o resultados de operación y flujos de efectivo que la Entidad habría obtenido de no existir dicha relación comercial.

Operaciones 2023 y 2022

2023

a. ***Bonos Internacionales de \$205,493 (monto original de \$350,000) y \$49,000 (monto original de \$75,000)***

Por lo que se refiere al bono de \$205,493, los tenedores de los bonos aprobaron con fecha 29 de noviembre de 2022, extender el vencimiento del bono al 31 de enero de 2023.

En el caso del bono de \$49,000, los tenedores de los bonos aprobaron con fecha 12 de marzo de 2021 una extensión del vencimiento al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con la extensión del contrato de arrendamiento del modular. Con fecha 20 de diciembre de 2022, los tenedores de los bonos aprobaron extender el vencimiento del bono al 31 de enero de 2023.

El 27 de enero de 2023 para Latina Offshore Holding Limited (LOHL) y el 30 de enero de 2023 para Latina Offshore Limited (LOL) fue aprobada la reestructura de los bonos internacionales y durante el año implementada, mejorando la tasa de interés, extendiendo su vencimiento a largo plazo y capitalizando parte de la deuda, logrando reducir el capital de trabajo negativo consolidado, con las siguientes condiciones:

Bono de LOL

- Vencimiento al 13 de abril de 2028, con amortizaciones trimestrales sobre barrido de caja.
- Pago de intereses trimestrales con tasa de interés fija del 8.875% al 7% anual.
- Capitalización de deuda por un monto de \$39,246 y beneficio de costo amortizado de deuda por \$6,898.
- Pago de deuda por la cantidad de \$60,000. Los recursos de esta deuda son \$15,000 de cuentas por cobrar, \$10,000 de caja, \$35,000 de nueva deuda.
- Derivado de lo anterior el saldo de la deuda disminuyó de \$277,379 a \$213,132.
- La nueva deuda se integra por un bono ordinario por \$123,198, un bono de salida por \$54,934 y un bono super senior por \$35,000.
- El bono de salida se pagará al 78.8%, el restante 21.2% será prima en suscripción de acciones, neta de su costo amortizado.
- El bono super senior por \$35,000 causa intereses al 10% anual que se pagan trimestralmente, adicionalmente existe capitalización de intereses al 8.75% anual sobre el capital pagado de los bonos ordinario y de salida.



Bono LOHL

- Vencimiento el 31 de enero de 2030 con pago de capital de acuerdo con flujos que genere la reactivación del equipo Modular, a la fecha el Modular no está en operaciones.
- Pago de intereses trimestrales con tasa de intereses fija del 10% al 7% anual.
- Capitalización de deuda por \$6,745.
- Derivado de lo anterior el saldo de la deuda disminuyó de \$55,745 a \$49,000.
- Constructora y Perforadora Latina (CPL) firmó un contrato de soporte de accionistas mientras el equipo Modular no tenga operaciones, donde ésta contribuirá con un monto de \$20 diarios para el servicio de la deuda.

b. ***Cambios a los contratos de arrendamiento con Pemex con La Santa María, La Covadonga y el Modular***

Las tarifas diarias en los arrendamientos de La Santa María y La Covadonga en 2022 fueron de \$95, a partir del 1 de enero de 2023 las tarifas diarias se actualizan cada semestre de acuerdo con índices internacionales de precios de plataformas. Asimismo, el plazo de los contratos se extendió hasta el 31 de diciembre de 2024. La tarifa para el primer semestre del 2024 será de \$147.4.

La operación del Modular se suspendió a partir del 24 de diciembre de 2021. El 12 de diciembre del 2023 se realizó la firma del finiquito del contrato del Modular con Pemex. La Entidad continúa buscando activamente una nueva asignación, a la fecha de emisión de este informe el Modular sigue sin actividad.

c. ***Contrato de prestación de servicios para la puesta en operación de las unidades productivas con apoyo de intervenciones a pozos en el Golfo de México***

El 30 de mayo de 2019, se firmó un contrato de prestación de servicios para la perforación de pozos petroleros en aguas someras con PEMEX consistentes en la puesta en operación de las unidades productivas (Jack-ups) con apoyo de intervenciones a pozos en el Golfo de México ("Contrato Clúster 1"). El contrato original ha sido modificado en monto y plazo de acuerdo con la cantidad de pozos a perforar. En 2022 y 2023 las principales modificaciones al contrato son:

- El 26 de octubre de 2022 se firmó el convenio 7 donde se incrementa el monto en \$110,140, totalizando \$694,676 con una vigencia hasta el 31 de marzo de 2023. El 19 de febrero de 2024 de firmo el finiquito del contrato del Clúster 1.

Para las actividades de perforación se arrendaron 2 plataformas de perforación marina, el contrato vence 1 de diciembre de 2025, con aviso de terminación anticipada de tres meses.

Durante la vigencia del contrato se han perforado 11 pozos en aguas someras en los campos Cahua, Koban, Tetl, Uchbal y Esah. Los 11 pozos perforados han sido productores y han contribuido a la producción inicial en aproximadamente 54 mil barriles de petróleo.

Al 31 de diciembre de 2020 se incurrieron en costos y gastos de arranque de los proyectos por \$47,718, mismos que corresponden principalmente a adecuaciones, gastos de traslado y rentas de equipo, gastos de personal y logística. Los gastos son amortizados en proporción a los ingresos devengados de los proyectos y la amortización al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$47,718.

El 4 de mayo del 2023 se firmó el contrato del Clúster 2 para la perforación de pozos exploratorios o de desarrollo por \$460,158, con plazo de ejecución hasta diciembre de 2024. Para el desarrollo de esta carga de trabajo se realiza con una de las plataformas rentadas.

El contrato Clúster 2, inicio el 4 de mayo del 2023, al 31 de diciembre del 2023 se ejecutó el pozo Etkal-201EXP y actualmente se está interviniendo el pozo Toloc-101EXP, el cual tiene fecha de inicio el 31 de diciembre 2023 y se estima finalizar en el mes de mayo de 2024.



d. ***Contrato de arrendamiento REMI Mixto con Pemex con la Plataforma GDVIII***

El 28 de noviembre de 2022, se firmó el contrato de arrendamiento tipo REMI Mixto de la plataforma GDVIII. El contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2023 y una tarifa de \$129 diarios. El 29 de diciembre de 2023 se formalizó el primer convenio de ampliación de plazo hasta el 12 de octubre del 2025 y con un monto de 79,294, totalizando \$136,894.

e. ***Campo Pitepec - producción de hidrocarburos***

El 10 de junio de 2014, se firmó un contrato para producción de hidrocarburos dentro del área contractual o campo Pitepec con PEMEX por un plazo de 35 años el cual abarca una superficie de 230 kilómetros cuadrados ubicada en la porción sur-centro de la cuenca Tampico-Misantla a 76 kilómetros al noroeste de la ciudad de Poza Rica, Veracruz. Pitepec recibió el campo el 1 de enero de 2015.

Durante 2023 y 2022 se entregaron 468,486 y 543,114 barriles, respectivamente. El precio promedio de 2023 fue de \$50.90 y \$52.11 en 2022. Al 31 de diciembre de 2023 el campo tiene 50 pozos con una producción diaria de 1,167 barriles en 2023 y 1,500 barriles en 2022.

En 2023 se perforaron y entregaron 3 pozos de desarrollo con una producción inicial promedio de 135 barriles. En el 2022, se perforaron 7 pozos de desarrollo y 9 se entregaron a Pemex con producción inicial promedio de 105 barriles.

2022

f. ***Fusión entre subsidiarias***

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de enero de 2023, se acordó realizar la fusión entre Perforaciones Marítimas Latina, S. A. de C. V. (PML) con Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. (CPL), subsistiendo esta última como sociedad fusionante y desapareciendo PML como sociedad fusionada, adquiriendo todos los derechos y obligaciones de PML a partir del 31 de diciembre de 2022. La transacción no requirió ni generó efectivo.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2021, se acordó realizar la fusión entre Equipamiento Latina, S. A. de C. V. (Equipamiento) con CPL Servicios de Perforación S. A. de C. V. (CPL Servicios) partes relacionadas de la Entidad, subsistiendo esta última como sociedad fusionante y desapareciendo Equipamiento como sociedad fusionada, adquiriendo todos los derechos y obligaciones de CPL Servicios a partir del 1 de enero de 2022. La transacción no requirió ni generó efectivo.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2021, se acordó realizar la fusión entre Intubac, S. A. de C. V. (Intubac) con Petroservicios y Desviaciones, S. A. de C. V. (Petroservicios) partes relacionadas de la Entidad, subsistiendo esta última como sociedad fusionante y desapareciendo Intubac como sociedad fusionada, adquiriendo todos los derechos y obligaciones de Petroservicios a partir del 1 de enero de 2022. La transacción no requirió ni generó efectivo.

2. Bases de presentación

a. ***Empresa en funcionamiento***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento. Como se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad ha sufrido pérdidas netas recurrentes originando déficit acumulado de \$241,539 y \$234,891, respectivamente y, a esas fechas, el pasivo circulante de la Entidad excedía sus activos circulantes en \$118,876 y \$322,314, respectivamente. La Entidad ha sufrido pérdidas netas recurrentes y al 31 de diciembre de 2022 ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la Entidad a solicitud de algún tercero interesado.



Adicionalmente como se menciona en la Nota 1, la Entidad tiene una dependencia económica de Pemex, quien en sus estados financieros muestran una incertidumbre material de empresa en funcionamiento.

Lo anterior, indica una incertidumbre sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Entidad no pudiera continuar en operación.

Los planes de la administración para que la Entidad pueda continuar como empresa en funcionamiento consisten en:

- i. La Entidad efectuó la reestructura de los bonos internacionales mejorando la situación financiera de la administración, ver Nota 1a
 - ii. La Entidad ha formalizado acuerdos con PEMEX, para regresar a las operaciones normales con condiciones favorables a partir de 2023, ver Nota 1c.
 - iii. Mejorar el costo y el perfil de la deuda, incluyendo negociaciones para la refinanciación de pasivos de corto a largo plazo, y buscar fuentes alternativas de financiamiento.
 - iv. Consolidar la eficiencia operativa en todos los proyectos que permita tener la rentabilidad adecuada.
 - v. Asegurar la continuidad de las cargas de trabajo tanto en los equipos de arrendamientos de equipo de perforación como en la perforación en aguas someras, evitando tiempo improductivos y mejorar las tarifas de arrendamiento.
- b. ***Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas (“IFRS o IAS”) que son obligatorias para el año en curso***

En el año, el Grupo ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

IFRS 17 *Contratos de seguro* (incluyendo las enmiendas a IFRS 17 de junio 2020 y diciembre de 2021)

El Grupo ha adoptado IFRS 17 y las enmiendas relativas por primera vez en este año. IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 *Contratos de seguro*.

IFRS 17 describe un modelo general, el cual es modificado por contratos de seguro con participación directa, descritos como el enfoque de tarifa variable.

El modelo general es simplificado si ciertos criterios son alcanzados, midiendo el pasivo por la cobertura remanente usando el enfoque de asignación de primas. El modelo general usa supuestos actuales para estimar el monto, tiempo y certeza de flujos de efectivo futuros y explícitamente mide el costo de dicha incertidumbre. Este considera tasas de interés de mercado y el impacto de opciones y garantías de los tenedores de pólizas.

El Grupo no tiene contratos que cumplan con la definición de contratos de seguro de conformidad con la IFRS 17.



Enmiendas a la IAS 1 <i>Presentación de los estados financieros</i> y Documento de Práctica 2 Realizando juicios sobre materialidad - Revelaciones de políticas contables	El Grupo ha adoptado las enmiendas de la IAS 1 por primera vez en este año. La enmienda cambia los requerimientos en IAS 1 con respecto a las revelaciones de políticas contables. La enmienda reemplaza todas las menciones del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede razonablemente esperarse que sea de influencia en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general hacen, basados en dichos estados financieros. Los párrafos de soporte en IAS 1 también se enmiendan para aclarar que la información relacionada con políticas contables de transacciones, otros eventos o condiciones inmateriales, no necesita ser revelada. La información de políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, aún si el monto de los mismos es inmaterial. Sin embargo, no toda la información relacionada con políticas contables de transacciones materiales otros eventos o condiciones es por si misma material. El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del proceso de cuatro pasos descrito en la Documento de Práctica 2.
Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la utilidad - Impuestos diferidos a activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	El Grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 12 por primera vez en este año. Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal. Las enmiendas a la IAS 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de IAS 12.
Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la utilidad - Reforma fiscal internacional - Pilar 2	El Grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 12 por primera vez en este año. El IASB enmendó el alcance de la IAS 12 para aclarar que el estándar aplica a impuestos que surgen de leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas para implementar las reglas del modelo Pilar 2 publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”), incluyendo leyes fiscales que implementen impuestos domésticos calificados adicionales mínimos como se describen en dichas reglas. Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requerimientos para impuestos diferidos en IAS 12, para que una entidad no reconozca o revele información sobre impuestos diferidos activos y pasivos relacionados con impuestos que surgen por la aplicación del Pilar 2. Continuando con las enmiendas, se requiere que el Grupo revele que ha aplicado la excepción y revele en forma separada su gasto o ingreso por impuesto corriente relacionado con la aplicación de Pilar 2.



Enmiendas a IAS 8 Cambios en políticas contables, estimados y errores - Definición de estimación contable.	El Grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 8 por primera vez en este año. Las enmiendas reemplazan la definición de un “cambio en estimación contable” con la definición de “estimación contable”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.
---	---

Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Enmiendas a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Enmiendas a IAS 1	<i>Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)</i>
Enmiendas a IAS 7	<i>Acuerdos de proveedores de financiamiento</i>
Enmiendas a IFRS 16	<i>Pasivos por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes

Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.



Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones contractuales (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de ‘liquidación’ para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida. El IASB ha alineado la fecha efectiva con las enmiendas de 2022 a la IAS 1. Si una entidad aplica las enmiendas de 2020 en forma anticipada, se requiere también que aplique las enmiendas de 2022 en forma anticipada.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo para periodos futuros.

Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)

Las enmiendas especifican que solo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del periodo de reporte, afectan a el derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos covenants afectan si los derechos existen al final del periodo de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenants es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un covenants basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte.

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenants después del periodo de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del periodo de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguna, eso indica que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por periodos de reporte anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. La aplicación anticipada de las enmiendas es permitida. Si una entidad aplica las enmiendas por un periodo previo, es también requerido que aplique las enmiendas de 2020 también de manera anticipada.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo para periodos futuros.

Enmiendas a IAS 7 estado de flujos de efectivo e IFRS 7 Estados financieros: Revelaciones - Acuerdos de proveedores de financiamiento.

Las enmiendas adicionan una revelación en IAS 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos del efectivo de la entidad. En adición, IFRS 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición de la Entidad a riesgos de concentración y de liquidez.



El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no está definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de proveedores de financiamiento:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.
- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que la entidad aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2024.

Enmiendas a IFRS 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento en vía de regreso.

Las enmiendas a IFRS 16 adicionan requerimientos subsecuentes de medición para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso que satisfacen los requerimientos de la IFRS 15 para que sean registrados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine pagos de arrendamiento o pagos de arrendamiento revisados tales que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario después de la fecha de comienzo del arrendamiento.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relativos a la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor - arrendatario podría haber reconocido una ganancia en el derecho de uso que retiene, solamente por la remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación a un arrendamiento o cambio en el término de un arrendamiento) aplicando los requerimientos generales en IFRS 16. Esto podría haber ocurrido particularmente en el caso de arrendamientos en vía de regreso que incluyan pagos de arrendamiento que no dependan de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un ejemplo ilustrativo en IFRS 16 y adicionó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición subsecuente de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso con pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso que califica como una venta conforme a IFRS 15, es un pasivo por arrendamiento.

La aplicación anticipada es permitida. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas en forma anticipada se debe revelar este hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la IAS 8 para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso en las que entre después de la fecha inicial de aplicación, que es definida como el comienzo del período de reporte anual en el que la entidad aplicó inicialmente la IFRS 16.

La administración de la Entidad no espera que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros si dichas transacciones surgen.



3. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico.

i. *Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. *Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2 *Pagos basados en acciones*, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16 *Arrendamiento*, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36 *Deterioro de activos*.

c. *Bases de consolidación de estados financieros*

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión.
- Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación en dicha inversión, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en asambleas anteriores.



Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

La participación accionaria directa o indirecta de Latina en el capital social de las subsidiarias al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

Offshore	Actividad	% de participación 2023 y 2022
Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. (1)	Renta de plataformas y perforación de pozos	100%
Latina Offshore Holding Limited	Tenedora	100%
Latina Offshore Limited	Tenedora	100%
Santa Maria Offshore Limited	Arrendamiento de plataforma	100%
La Covadonga Limited	Arrendamiento de plataforma	100%
Latina Modular Holding Limited	Tenedora	100%
Latina Modular 01 Limited	Arrendamiento de modular	100%
Onshore Petróleo		
Perfolatina, S. A. de C. V.	Exploración y producción de petróleo	100%
CPL Servicios de Perforación, S. A. de C. V. (2)	Exploración y producción de petróleo	100%
Corporativo		
Petroservicios y Desviaciones, S. A. de C. V. (3)	Perforación y mantenimiento de pozos	100%
Servicios Corporativos Latina, S. A. de C. V.	Servicios de personal	100%



- (1) Como se menciona en la Nota 1f, en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de enero de 2023, se acordó realizar la fusión entre PML con CPL, subsistiendo esta última como sociedad fusionante y desapareciendo PML como sociedad fusionada, adquiriendo todos los derechos y obligaciones de PML a partir del 31 de diciembre de 2022. La transacción no requirió ni generó efectivo.
- (2) Como se menciona en la Nota 1f, en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2021, se acordó realizar la fusión entre Equipamiento con CPL Servicios, partes relacionadas de la Entidad, subsistiendo esta última como sociedad fusionante y desapareciendo Equipamiento como sociedad fusionada, adquiriendo todos los derechos y obligaciones de CPL Servicios a partir del 1 de enero de 2022.
- (3) Como se menciona en la nota 1f, en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2021, se acordó realizar la fusión entre Intubac con Petroservicios partes relacionadas de la Entidad, subsistiendo esta última como sociedad fusionante y desapareciendo Intubac como sociedad fusionada, adquiriendo todos los derechos y obligaciones de Petroservicios a partir del 1 de enero de 2022.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital.

El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable).

El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. *Transacciones en monedas extranjeras*

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda extranjera distinta a la moneda funcional de la Entidad (dólar americano) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo, excepto por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;



- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual no está planeada ni es posible que se realice el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en los otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a utilidades o pérdidas al vender total o parcialmente, la inversión neta.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en dólares americanos, utilizando el tipo de cambio vigente al final del periodo.

Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

Los tipos de cambio utilizados para convertir los pesos mexicanos a dólar americano, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2023	2022
Pesos mexicanos por dólar americano	<u>16.8935</u>	<u>19.3615</u>

e. **Activos financieros**

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.



Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i). *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.



Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial.

El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros - Ingresos por intereses”.

En el reconocimiento inicial, la Entidad puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital como en Valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación en valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Entidad maneja juntas y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura).
- Las inversiones en instrumentos de capital en valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la IFRS 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida del ‘ingreso financiero’ en el resultado del ejercicio.

La Entidad ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar como en valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la IFRS 9.

(ii). *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) a (iii) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial (ver (iii) más arriba).



- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) y (ii) más arriba) se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros en Valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "otras ganancias y pérdidas";
Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas"; y
- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Véase la política de contabilidad de coberturas respecto a las diferencias cambiarias donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.



La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

iii. *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.



Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(i) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.



(ii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.
- (f)

(iii) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16, *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.



La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado consolidado de posición financiera.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar.

Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

f. ***Efectivo y efectivo restringido***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal. Como se menciona en las Notas 5 y 14, la Entidad tiene efectivo restringido del negocio Offshore, cual corresponde a caja.

g. ***Inventarios***

Se presentan al costo de adquisición o valor neto de realización (precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta), el menor. Se valúan a través de costos promedios. Los inventarios corresponden a materiales y suministros para perforación y mantenimiento de pozos y refacciones consumibles. Las reducciones al valor de los inventarios se componen por las reservas que representan el deterioro de inventarios.

h. ***Gastos de arranque y perforación***

Corresponden principalmente a adecuaciones, gastos de traslado y rentas de equipo, gastos de personal y logística. Los gastos son amortizados en proporción a los ingresos devengados de los proyectos.



i. **Plataformas petroleras y equipo**

Las plataformas petroleras y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición, menos el costo de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Las propiedades que están en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación se reconoce en resultados con base en sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de plataformas petroleras y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de plataformas petroleras y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los estados de resultados y otros resultados integrales.

La vida útil promedio de las plataformas petroleras y equipo, son:

	2023
Casco	20 años
Subestructura	20 años
Sistema de elevación (piernas y motores)	20 años
Equipamiento y accesorios	15 años
Accesorios	15 años
Preventores	15 años
Unidad habitacional	12 años
Equipo de seguridad red contra incendio	3 años
Heliplataforma	3 años

j. **Inversión en pozos e infraestructura**

Corresponden principalmente a inversiones en pozos perforados, inversiones de infraestructura, a gastos elegibles y no elegibles del campo Pitepec (véase Nota 11), se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada de cada pozo. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

k. **Obligación por retiro de activos**

Las obligaciones de retiro de activos ("ARO" por sus siglas en inglés) se definen como un pasivo por los costos para devolver un activo tangible a su condición inicial al momento de su disposición.

La Entidad contractualmente tiene la obligación de llevar a cabo todas las operaciones relacionadas con el abandono en el área contractual de conformidad con la experiencia y prácticas de la industria y con las leyes aplicables. Así mismo, al final de la vida útil de los pozos, instalaciones, materiales y equipos, la Entidad realiza un dictamen técnico que sustenta la conveniencia del abandono. El objetivo principal es ejecutar actividades de abandono, tales como instalaciones de taponamiento y desmantelamiento de pozos.



La Entidad al inicio del contrato determina el presupuesto por costo de abandono de cada uno de los pozos, esta reserva es capitalizada a la inversión en pozos y se deprecia en línea recta con base la vida remanente del contrato.

1. ***Deterioro del valor de los activos tangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo.

Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las UGE individuales, o de lo contrario, se asignan a la UGE más pequeña para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o UGE) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o UGE) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, la Entidad requiere efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus plataformas petroleras y equipo, y a las UGE, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. La Entidad utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios, y volúmenes de producción y venta.

m. ***Arrendamientos***

– ***La Entidad como arrendatario***

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos).

Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.



Las tasas incrementales se determinan mensualmente y dependen del término del contrato, moneda del país y la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental se determina con base en una serie de datos de entrada, incluyendo el riesgo de tasas basado en la tasa de bonos gubernamentales, el ajuste del riesgo del país, un ajuste por riesgo de crédito basado en bonos de rendimiento, y el ajuste específico de una entidad basado en el perfil de riesgo de esa Entidad.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo.

La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.



Si la Entidad incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Plataformas petroleras y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

– *La Entidad como arrendador*

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a las dos plataformas y el modular descritos en la Nota 1.

Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.



n. **Beneficios a los empleados**

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera consolidado con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios a empleados que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.



o. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

i. ***Clasificación como deuda o capital***

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

ii. ***Instrumentos de capital***

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

iii. ***Pasivos financieros***

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican en valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.



Los pasivos financieros en valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas” en resultados.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan en valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos comprensivos crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados, en su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad como en valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivos contractuales de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como en valor razonable a través de resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
- La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.



Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden como en valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

p. *Impuestos a la utilidad*

El beneficio por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

i. *Impuestos a la utilidad causados*

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

ii. *Impuestos a la utilidad diferidos*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

iii.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.



iv. *Impuestos causados y diferidos*

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

q. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

i. *Contratos onerosos*

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

r. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes y servicios ha sido transmitido, en un punto en el tiempo o a través del tiempo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de descuentos o penalizaciones.

i. *Por arrendamiento de plataformas*

Se reconocen en forma mensual de acuerdo a las tarifas diarias establecidas en los contratos.

ii. *Por perforación de pozos en aguas someras*

Los ingresos provenientes de contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado se reconocen con base a la etapa de avance de obra.

Contratos de perforación

Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado confiablemente, los ingresos y los costos asociados con el mismo se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del periodo, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del grado de avance para la terminación del contrato

Las variaciones en los trabajos del contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que su importe se pueda valorar confiablemente y su cobro se considere probable.



Cuando el resultado de un contrato no pueda ser estimado confiablemente, los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los costos incurridos serán recuperables. Los costos del contrato se reconocen como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando es probable que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos del contrato, la pérdida estimada se reconoce inmediatamente como gasto.

Cuando los costos incurridos hasta la fecha menos los beneficios y las pérdidas reconocidos exceden las facturaciones parciales, el excedente se muestra como un saldo por cobrar a clientes. En los contratos cuya facturación exceda a los costos incurridos hasta la fecha menos los beneficios y las pérdidas reconocidos, el excedente se muestra como un pasivo a favor de los clientes por contrato. Las cantidades recibidas antes que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado consolidado de posición financiera, como un pasivo, como anticipos recibidos. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagados por el cliente se incluye en el estado consolidado de posición financiera en otras cuentas por cobrar.

iii. *Por producción de hidrocarburos*

Los ingresos provenientes de contratos de servicios para la producción de hidrocarburos se reconocen en función al volumen de hidrocarburos entregado a PEMEX.

iv. *Por intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable.

s. *Estado de flujos de efectivo*

El flujo de efectivo se utiliza aplicando el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, por lo que la pérdida neta consolidada del año es ajustada por partidas que no requirieron, ni utilizaron flujos de efectivo, así como flujos correspondientes a actividades de inversión y financiamiento. Los intereses cobrados son presentados como actividades de inversión y los intereses pagados como actividades de financiamiento.

4. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.



Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos en el futuro.

i. Reconocimiento de ingresos por perforación de pozos en aguas someras

En los ingresos de perforación de pozos en aguas someras y los costos asociados con el mismo se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del periodo, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato.

ii. Arrendamientos

La Entidad evalúa la clasificación de los contratos de arrendamiento para efectos contables. En la realización de dicha evaluación, la Entidad está obligada a ejercer su juicio profesional y hacer estimaciones, considerando los siguientes elementos:

- El contrato de arrendamiento no transfiere la propiedad de la plataforma y equipo al final del plazo de arrendamiento.
- El contrato no contiene una opción para comprar la plataforma y equipo.
- El plazo del arrendamiento no representa una parte sustancial de la vida económica de la plataforma y equipo.
- Al inicio del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos de las rentas no representa una parte sustancial del valor razonable de la plataforma y equipo.
- La plataforma y equipo puede ser utilizado por otra parte interesada sin mayores modificaciones.

iii. Vida útil de plataformas petroleras y equipo

La Entidad revisa la vida útil estimada de plataformas petroleras y equipo al final de cada período anual. Con base en análisis detallados, la administración de la Entidad realiza modificaciones de la vida útil de ciertos componentes de plataformas petroleras y equipo. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos y desarrollos tecnológicos.

iv. Recuperación de inversión de perforación y producción de petróleo (onshore)

La Entidad se encuentra en la fase inicial de desarrollo del campo Pitepec, el cual requiere de ciertos estudios y análisis para determinar o cuantificar el monto de la inversión y el nivel de reservas petroleras a explotar, así como el plazo de recuperación. La incertidumbre con relación a las inversiones llevadas a la fecha es conocer con mayores datos técnicos las reservas y factibilidad de su explotación.

v. Recuperación de pérdidas fiscales

La Entidad realiza proyecciones financieras y fiscales con objeto de hacer eficiente sus resultados contables y fiscales en la medida de lo posible. Los impuestos se causan en pesos mexicanos y entre los ejercicios 2014 a 2022 se generaron pérdidas fiscales importantes por la devaluación del peso mexicano ante el dólar americano. La Entidad prevé amortizar las pérdidas fiscales contra utilidades fiscales que se espera generar en años subsecuentes con la operación normalizada de las plataformas petroleras. La administración de la Entidad ha realizado las proyecciones fiscales correspondientes de las subsidiarias donde se tiene pérdidas fiscales importantes, documentando como se irán la amortizando durante los próximos 5 años.



vi. *Mediciones de valor razonable y procesos de valuación*

La Entidad determina el valor razonable de sus activos y pasivos financieros para revelación de los estados financieros consolidados. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del Nivel 1 no están disponibles, la Entidad contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación.

vii. *Contingencias*

La Entidad está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia, los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales.

5. Efectivo y efectivo restringido

	2023	2022
Efectivo y bancos	\$ 12,696	\$ 8,143
Efectivo en bancos restringido (Ver Nota 14)	-	10,431
	<u>\$ 12,696</u>	<u>\$ 18,574</u>

6. Cuentas por cobrar a clientes - Neto

	2023	2022
Cuentas por cobrar a PEMEX	\$ 115,570	\$ 99,624
Otras	2,898	2,203
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	<u>(202)</u>	<u>(631)</u>
	<u>\$ 118,266</u>	<u>\$ 101,196</u>

La Entidad tiene como principal cliente a PEMEX, por lo tanto, existe una concentración de crédito importante. El plazo promedio de cobro es de 133 días para 2023 y 98 días para 2022. No se realiza ningún cargo por intereses y no se reconoce reserva de cuentas incobrables debido a la categoría, historial de cobros con PEMEX y de la naturaleza de los contratos.

7. Inventarios

	2023	2022
Refacciones	\$ 11,789	\$ 12,641
Materiales y suministros	11,462	13,812
Mercancías en tránsito	536	614
Anticipos a proveedores	<u>1,080</u>	<u>2,744</u>
	<u>\$ 24,867</u>	<u>\$ 29,811</u>



8. Entidad como arrendatario

El análisis de la madurez de los pasivos por arrendamiento se presenta en la Nota 9.

Activos por derechos de uso (Plataformas)

Costo

Al inicio de 2022	\$	65,374
Adiciones		<u>75,494</u>
Al 31 de diciembre de 2022		140,868
Adiciones		<u>678</u>
Al 31 de diciembre de 2023		141,546

Depreciación acumulada

Al inicio de 2022	(45,792)
Depreciación del periodo	<u>(22,110)</u>
Al 31 de diciembre de 2022	(67,902)
Depreciación del periodo	<u>(26,055)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	(93,957)

Valor en libros

Al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>47,589</u>
Al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>72,966</u>

Las adiciones corresponden al convenio modificatorio celebrado con TSC Offshore Corporation celebrado el 15 de noviembre de 2022, para extender el plazo sobre las plataformas Gulf Driller VI y VIII hasta noviembre del 2025.

Montos reconocidos en estado consolidado de resultados	2023	2022
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	\$ 26,055	\$ 22,110
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	\$ 5,362	\$ 1,107

El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos asciende a \$29,780 para 2023 y \$22,776 para 2022.

9. Pasivos por arrendamiento

La Entidad arrienda diversos activos, incluyendo dos plataformas. El plazo promedio de arrendamiento es de 3 años.

	2023	2022
Análisis de madurez:		
Año 1	\$ 29,134	\$ 34,412
Año 2	26,131	32,291
Año 3	<u>265</u>	<u>16,573</u>
	55,530	83,276
Menos: Intereses no devengados	<u>(4,412)</u>	<u>(9,602)</u>
	\$ <u>51,118</u>	\$ <u>73,674</u>
Analizado como:		
Corto plazo	\$ 26,784	\$ 28,223
Largo plazo	<u>24,334</u>	<u>45,451</u>
	\$ <u>51,118</u>	\$ <u>73,674</u>

La Entidad no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la Tesorería de la Entidad.



10. Plataformas petroleras y equipo - Neto

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Bajas	Deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Inversión:					
Terreno	\$ 497	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 497
Edificio y construcciones	2,993	-	-	-	2,993
Plataformas petroleras	558,143	14,753	-	-	572,896
Modular	122,049	-	-	(15,700)	106,349
Equipo de perforación	48,253	2,176	(13)	-	50,416
Equipo periférico	3,522	-	-	-	3,522
Mobiliario y equipo de oficina	188	57	-	-	245
Equipo de transporte	919	10	(126)	-	803
Equipo de cómputo	642	38	-	-	680
Mejoras a plataformas arrendadas	-	6,647	-	-	6,647
Refacciones críticas	5,698	-	(61)	-	5,637
Total inversión	<u>742,904</u>	<u>23,681</u>	<u>(200)</u>	<u>(15,700)</u>	<u>750,685</u>
Depreciación:					
Edificio y construcciones	(1,228)	(150)	-	-	(1,378)
Plataformas petroleras	(274,234)	(27,644)	-	-	(301,878)
Modular	(65,997)	(6,690)	-	-	(72,687)
Equipo de perforación	(29,921)	(5,020)	13	-	(34,928)
Equipo periférico	(3,476)	(7)	-	-	(3,483)
Mobiliario y equipo de oficina	(108)	(15)	-	-	(123)
Equipo de transporte	(684)	(82)	73	-	(693)
Mejoras a plataformas arrendadas	-	(277)	-	-	(277)
Equipo de cómputo	(614)	(17)	-	-	(631)
Total depreciación acumulada	<u>(376,262)</u>	<u>(39,902)</u>	<u>86</u>	<u>-</u>	<u>(416,078)</u>
Inversión neta	<u>\$ 366,642</u>	<u>\$ (16,221)</u>	<u>\$ (114)</u>	<u>\$ (15,700)</u>	<u>\$ 334,607</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Bajas	Deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Inversión:					
Terreno	\$ 497	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 497
Edificio y construcciones	2,993	-	-	-	2,993
Plataformas petroleras	549,683	8,460	-	-	558,143
Modular	128,907	630	-	(7,488)	122,049
Equipo de perforación	46,397	1,856	-	-	48,253
Equipo periférico	3,522	-	-	-	3,522
Mobiliario y equipo de oficina	187	1	-	-	188
Equipo de transporte	955	44	(80)	-	919
Equipo de cómputo	626	16	-	-	642
Refacciones críticas	5,637	61	-	-	5,698
Total inversión	<u>739,404</u>	<u>11,068</u>	<u>(80)</u>	<u>(7,488)</u>	<u>742,904</u>
Depreciación:					
Edificio y construcciones	(1,078)	(150)	-	-	(1,228)
Plataformas petroleras	(247,488)	(26,746)	-	-	(274,234)
Modular	(55,909)	(10,088)	-	-	(65,997)
Equipo de perforación	(25,926)	(4,051)	56	-	(29,921)
Equipo periférico	(3,469)	(7)	-	-	(3,476)
Mobiliario y equipo de oficina	(97)	(11)	-	-	(108)
Equipo de transporte	(667)	(80)	63	-	(684)
Equipo de cómputo	(603)	(11)	-	-	(614)
Total depreciación acumulada	<u>(335,237)</u>	<u>(41,144)</u>	<u>119</u>	<u>-</u>	<u>(376,262)</u>
Inversión neta	<u>\$ 404,167</u>	<u>\$ (30,076)</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ (7,488)</u>	<u>\$ 366,642</u>



11. Inversión en pozos e infraestructura - Neto

	2023	2022
Inversión en pozos e infraestructura del campo Pitepec (1)	\$ 87,717	\$ 85,745
Obligación por retiro de activos, neto	3,405	4,107
Gastos no elegibles, neto (2)	2,431	3,007
Gastos elegibles, neto (3)	<u>3,624</u>	<u>3,825</u>
	97,177	96,684
Amortización de pozos	(57,720)	(49,224)
Deterioro de pozos	<u>(8,679)</u>	<u>(2,125)</u>
	<u>\$ 30,778</u>	<u>\$ 45,335</u>

- (1) ***Inversión en pozos e infraestructura del campo Pitepec*** - Representa la inversión para la explotación del campo petrolero Pitepec, así como la inversión realizada en cada uno de los pozos, la cual se amortiza en base a la vida útil de cada pozo.
- (2) ***Gastos no elegibles*** - Gastos necesarios para la realización del campo Pitepec, los cuales serán amortizados una vez que termine el contrato y se obtengan los ingresos para enfrentar estos durante la vida del campo.
- (3) ***Gastos elegibles*** - Son gastos erogados por la Entidad para la producción de hidrocarburos los cuales son recuperados a través de la venta de los barriles.

12. Instrumentos financieros

La Entidad administra un portafolio de negocios diversificado con participación en varios sectores industriales en el ámbito nacional, por lo que tiene exposición a riesgos financieros que incluyen el riesgo de mercado (tipo de cambio y tasa de interés), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. El Consejo de Administración establece y vigila las políticas y procedimientos para medir y administrar estos riesgos, los cuales se describen a continuación.

a. Administración del riesgo de capital

La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general de la Entidad no ha sido modificada en comparación al año anterior.

La estructura de capital de la Entidad consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 14 compensados por saldos de efectivo y efectivo restringido) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y déficit acumulado como se revela en la Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene efectivo restringido por \$10,431, como se menciona en la Nota 14.

Índice de endeudamiento - Índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	\$ 400,424	\$ 452,353
Efectivo y efectivo restringido	<u>(12,696)</u>	<u>(18,574)</u>
Deuda neta	<u>\$ 387,728</u>	<u>\$ 433,779</u>
Capital contable	<u>\$ 93,812</u>	<u>\$ 59,443</u>
Índice de deuda neta a capital contable	<u>4.1 veces</u>	<u>7.3 veces</u>



b. **Categorías de instrumentos financieros**

	2023	2022
Activos financieros:		
Efectivo y efectivo restringido	\$ 12,696	\$ 18,574
<i>Préstamos y cuentas por cobrar a costo amortizado -</i>		
Cuentas por cobrar a clientes	118,266	101,196
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>5,779</u>	<u>386</u>
	<u>\$ 136,741</u>	<u>\$ 120,156</u>
Pasivos financieros:		
<i>Pasivo a costo amortizado -</i>		
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	\$ 400,424	\$ 452,353
Cuentas por pagar a proveedores	65,843	72,153
Pasivos por arrendamiento	51,118	73,674
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>4,623</u>	<u>6,100</u>
	<u>\$ 522,008</u>	<u>\$ 604,280</u>

c. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La función de Tesorería de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con sus operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

d. **Administración del riesgo cambiario**

La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. Las exposiciones en el tipo de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas autorizadas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, al final del periodo sobre el que se informa, son los siguientes (cifras en miles):

	Activos		Pasivos	
	2023	2022	2023	2022
Miles de pesos	<u>35,103</u>	<u>96,311</u>	<u>3,086,398</u>	<u>2,959,464</u>

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera - La Entidad se encuentra principalmente expuesta a pesos mexicanos. La Entidad realiza análisis periódicos sobre la sensibilidad de un incremento o decremento de 10% en el peso contra las divisas extranjeras relevantes. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye principalmente préstamos en moneda extranjera. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados donde el peso se debilita en 10% contra la divisa pertinente. Si se presentara un fortalecimiento de 10% en el peso con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos.



Si el tipo de cambio del peso mexicano con el dólar americano se hubiera devaluado en un 10% y todas las otras variables permanecieran constantes, la ganancia en resultados hubiera sido de:

	2023	2022
Resultados	\$ <u>16,420</u>	\$ <u>13,444</u>

e. **Administración del riesgo de tasa de interés**

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés variable debido a que en algunos casos tiene deuda contratada a tasas variables. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y su riesgo relacionado, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Entidad por riesgo de tasas de interés se encuentran principalmente en tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) y Libor sobre los pasivos financieros. El análisis de sensibilidad que determina la Entidad se prepara con base en la exposición a las tasas de interés de su deuda financiera total no cubierta sostenida en tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. La Entidad informa internamente al Consejo de Administración sobre el riesgo en las tasas de interés.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los contratos de deuda. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos base, lo cual representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 50 puntos base por encima y todas las otras variables permanecieran constantes:

La pérdida neta consolidada del año que terminó el 31 de diciembre de 2023 aumentaría \$714 (2022: la pérdida aumentaría \$544). Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

f. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por incumplimiento. La exposición de la Entidad y las calificaciones de crédito de sus contrapartes se supervisan continuamente y el valor acumulado de las transacciones concluidas se distribuye entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es mínima debido a que históricamente no han existido quebrantos con PEMEX.

g. **Administración del riesgo de liquidez**

La administración de la Entidad es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quien ha establecido las políticas apropiadas para el control de ésta, a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Entidad, manteniendo reservas de efectivo, disposición de líneas de crédito, monitoreando continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.



La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales de la Entidad para sus pasivos financieros considerando los periodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en los estados consolidados de posición financiera. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

		Al 31 de diciembre de 2023		
	Tasa promedio efectiva	Un año	Uno y tres años	Total
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	14%	\$ 146,782	\$ 253,642	\$ 400,424
Intereses por pagar		20,536	39,838	60,374
Cuentas por pagar a proveedores		65,843	-	65,843
Pasivos por arrendamiento		26,784	24,334	51,118
Cuentas por pagar a partes relacionadas		4,623	-	4,623
Total		\$ 264,568	\$ 317,814	\$ 582,382

		Al 31 de diciembre de 2022		
	Tasa promedio efectiva	Un año	Uno y tres años	Total
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	10.49%	\$ 343,568	\$ 108,785	\$ 452,353
Intereses por pagar		47,597	106,019	153,616
Cuentas por pagar a proveedores		72,153	-	72,153
Pasivos por arrendamiento		28,223	45,451	73,674
Cuentas por pagar a partes relacionadas		6,100	-	6,100
Total		\$ 497,641	\$ 260,255	\$ 757,896

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito, incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del periodo sobre el que se informa.

13. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que posteriormente se presentan, ha sido determinado por la Entidad usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados consolidados de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Entidad podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.



En la siguiente tabla se presenta un análisis de los instrumentos financieros que se miden con posterioridad al reconocimiento inicial por su valor razonable, agrupados en Niveles 1 a 3 en función del grado en que se observa el valor razonable:

- Nivel 1 son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivados de estos precios; y
- Nivel 3 son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

El valor en libros de los saldos de efectivo y efectivo restringido de la Entidad, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y la porción circulante de préstamos bancarios y deuda a largo plazo se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Para efectos de revelación en los estados financieros adjunto, a continuación, se informa sobre el valor razonable de los bonos internacionales del segmento offshore que fueron sujetos a la valuación:

	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<i>Pasivo financiero:</i>				
Bonos internacionales	\$ 254,493	\$ 178,362	\$ 333,124	\$ 212,510

14. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

	2023	2022
<i>Bonos garantizados con las Plataformas petroleras y el Modular:</i>		
Emisión de Bono Internacional por \$350,000 que causa intereses trimestrales a la tasa fija anual de 8.875%, con vencimiento el 31 de enero de 2023. El principal se amortiza trimestralmente con base a la totalidad de los excedentes de efectivo.	\$ -	\$ 277,379
Emisión de Bono Internacional (bono ordinario) por \$123,198 con vencimiento el 13 de abril de 2028, que devenga intereses, pagaderos trimestralmente, a una tasa fija del 7%. El capital se amortiza trimestralmente sobre el 50% de los excedentes de efectivo.	119,487	-
Emisión de Bono Internacional (bono de salida) por \$54,934 con vencimiento el 13 de abril de 2028, que devenga intereses, pagaderos trimestralmente, a una tasa fija del 7%. El capital se amortiza trimestralmente sobre el 50% de los excedentes de efectivo. El pago de capital es del 78.8% del saldo, el restante 21.2% será prima en suscripción de acciones, neta de su costo amortizado.	50,375	-



	2023	2022
Emisión de Bono Internacional (bono super senior) por \$35,000 con vencimiento el 13 de abril de 2028, que devenga intereses, pagaderos trimestralmente, a una tasa fija del 10%. Adicionalmente existe capitalización de intereses al 8.75% anual sobre el capital pagado de los dos bonos anteriores. El capital se amortiza a su vencimiento.	35,631	-
Emisión de Bono Internacional por \$75,000 que causa intereses trimestrales a la tasa fija de 10% y vencimiento el 31 de enero de 2023. El principal se amortiza trimestralmente con base a la totalidad de los excedentes de efectivo.	-	55,745
Emisión de Bono Internacional por \$49,000 con vencimiento el 31 de enero de 2030, que devenga intereses, pagaderos trimestralmente, a una tasa fija de 7.00%. El principal se amortiza trimestralmente con base a los excedentes de efectivo.	49,000	-
Préstamos bancarios - en dólares americanos:		
Crédito simple por \$19,000 con Banco HSBC México, S. A. que causa intereses a la tasa SOFR más 5 puntos base. El principal se amortiza a su vencimiento, el 28 de febrero de 2024.	19,000	-
Préstamos bancarios - en pesos mexicanos:		
Crédito hasta por \$86.9 millones de pesos mexicanos, con UNIFIN Financiera, S. A. B. de C. V., con pagos mensuales de capital y vencimiento el 25 de abril de 2024.	1,216	3,119
Crédito hasta por \$300 millones de pesos mexicanos, con Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V., con vencimiento el 27 de septiembre de 2024.	17,758	15,495
Crédito hasta por \$46.3 millones de pesos mexicanos, con UNIFIN Financiera, S. A. B. de C. V., con vencimiento el 25 de mayo de 2023.	-	1,642
Crédito hasta por \$60 millones de pesos mexicanos, con Banco Ve por Más S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V., con vigencia de 24 meses, comenzando el 29 de marzo de 2025	3,552	-
Línea de crédito con garantía prendaria bursátil con Banco Inbursa, S. A. por 1,421 millones de pesos mexicanos, con vencimiento el 6 de diciembre de 2024, que causa intereses mensuales a la tasa TIIE más 300 puntos base, con vencimiento del pagaré cada 6 meses.	62,509	53,715
Línea de crédito con garantía prendaria bursátil por 422 millones de pesos mexicanos, con Banco Actinver, S. A. que causa intereses mensuales a la tasa TIIE más 300 puntos base. El principal se amortiza a su vencimiento, el 22 de abril de 2024.	24,980	21,796



	2023	2022
Línea de crédito con garantía prendaria bursátil por 255 millones de pesos mexicanos, con Banco Actinver, S. A. que causa intereses mensuales a la tasa TIIE más 300 puntos base. El principal se amortiza a su vencimiento, el 12 de agosto de 2024.	<u>15,095</u> 398,603	<u>13,170</u> 442,061
Costos de emisión de deuda a costo amortizado	(4,431)	(152)
Intereses por pagar	<u>6,252</u> 400,424	<u>10,444</u> 452,353
Menos: porción circulante	<u>(146,782)</u>	<u>(343,568)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 253,642</u>	<u>\$ 108,785</u>

a. vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2023, son como sigue:

2025	\$ 3,527
2028	201,394
2030	<u>48,721</u>
	<u>\$ 253,642</u>

Como se menciona en la Nota 1a, la Entidad celebró un acuerdo con los tenedores de los Bonos Internacionales de \$205,493 y \$49,000 para modificar ciertas condiciones establecidas en los contratos. Los Bonos Internacionales tienen como garantía las plataformas petroleras y el equipo modular, respectivamente.

La Entidad podrá amortizar el Bono Internacional de \$205,493 (opción de compra en cualquier momento sin pago de premio), y en el caso del Bono Internacional de \$49,000, en caso de optar, deberá pagarse un premio del 2%.

Los préstamos bancarios prendarios con instituciones nacionales están garantizados con acciones propiedad de los accionistas de una entidad pública mexicana, la cobertura es de 1.5 veces del valor de la deuda para el caso de Inbursa, 1.35 veces, para el caso de Actinver y 1.10 con Banco Ve por Más, S.A.

Los Bonos Internacionales establecen las siguientes restricciones del negocio de Offshore:

- No pago de más del 50% de dividendos sobre la utilidad del negocio Offshore.
- No contraer nuevos gravámenes sobre los activos.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la administración de la Entidad ha cumplido satisfactoriamente con los acuerdos establecidos.

15. Beneficios a los empleados

La Entidad está sujeta al pago de la PTU y reconoce los pasivos laborales correspondientes que se describen en esta nota.

- a) La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.



- b) Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2022 y atendiendo a la aplicación que la Entidad realizó por motivo de los cambios a la reforma laboral, para el cálculo de la PTU del ejercicio, la Entidad optó por la opción que menciona la Ley Federal de Trabajo en su artículo 127, fracción VIII, dentro de la cual menciona que la cantidad de PTU a repartir será de máximo 90 días de salario, o del promedio de los últimos tres períodos, la que resulte más favorable al trabajador al tope marcado por la Ley.

Plan de beneficios definidos a largo plazo

La Entidad tiene un plan por beneficios definidos que contempla la prima de antigüedad y jubilación.

Este plan expone a la Entidad a riesgos actuariales como: de tipo de interés, de longevidad y de salario.

<i>Riesgo de tasa de interés</i>	Una disminución en la tasa de interés de los bonos aumentará el pasivo del plan, sin embargo, éste se compensará parcialmente por el incremento en el retorno de las inversiones de deuda del plan.
<i>Riesgo de longevidad</i>	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
<i>Riesgo salarial</i>	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en base a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.

No hay beneficios al retiro o post-retiro que se proporcionan a estos empleados.

Las valuaciones actuariales más recientes del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2022 por actuarios independientes, miembros del Colegio Nacional de Actuarios, A. C. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2023 %	2022 %
Tasa de descuento	9.20	9.50
Tasa esperada de incremento salarial	4.50	4.50
Incremento en el salario mínimo	Variable	3.50

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos, son:

	2023	2022
Costo del servicio:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,383	\$ 853
Costo financiero	<u>410</u>	<u>254</u>
Partidas del costo por beneficios definidos en resultados	<u>\$ 1,793</u>	<u>\$ 1,107</u>

El valor presente y los cambios del pasivo generado por la obligación de beneficios definidos incluido en los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son: \$4,897 y \$4,212, respectivamente.



Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos por prima de antigüedad:

	2023	2022
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	\$ 4,212	\$ 3,570
Costo laboral	1,383	853
Costo financiero	410	254
Beneficios pagados	(681)	(187)
Ganancias y pérdidas actuariales del período	<u>(427)</u>	<u>(278)</u>
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 4,897</u>	<u>\$ 4,212</u>

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado y la mortalidad. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de uno a otra ya que algunos de los supuestos que se puede correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en los estados consolidados de posición financiera.

No ha habido ningún cambio en el proceso seguido por la Entidad para administrar sus riesgos de períodos anteriores. Otros análisis de sensibilidad no se consideran significativos.

16. Capital contable

a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está integrado como sigue:

	Acciones	Importe
Fijo -		
Acciones nominativas Serie "A"	36	\$ 5,662
Variable -		
Acciones nominativas Serie "B"	<u>5,591,635,066</u>	<u>235,681</u>
	<u>5,591,635,102</u>	<u>\$ 241,343</u>

- b. El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal. El incremento de la prima en suscripción de acciones se deriva de la reestructura de los bonos que se menciona en la Nota 1a; las acciones emitidas por esta operación fueron en total 473 con valor de \$1 dólar por acción.
- c. La utilidad neta de cada ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de este importe sea traspasado al fondo de reserva, hasta que éste sea igual al 20% de su capital social. El fondo de reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de cada entidad, excepto en su disolución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo de reserva asciende a \$2,738 y \$2,199, respectivamente.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.



Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

- e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2023	2022
Cuenta de capital de aportación	\$ 342,074	\$ 259,174
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013	<u>63,528</u>	<u>49,467</u>
Total	<u>\$ 405,602</u>	<u>\$ 308,641</u>

17. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2023	2022
Reembolso de gastos	\$ -	\$ 104
Donativos	357	96
Gastos por intereses	116	-
Gasto por honorarios a consejeros	-	6,278

- b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2023	2022
Por cobrar-		
Adro Servicios Aéreos, S. A. de C. V.	\$ 331	\$ 331
Personas físicas	5,325	-
Otros	<u>123</u>	<u>55</u>
	<u>\$ 5,779</u>	<u>\$ 386</u>
Por pagar-		
Personas físicas	<u>\$ 4,623</u>	<u>\$ 6,100</u>
	<u>\$ 4,623</u>	<u>\$ 6,100</u>

18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 y 2022 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. El beneficio a los impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2023	2022
ISR		
Causado	\$ 17,582	\$ 2,365
Diferido	<u>(25,861)</u>	<u>(3,164)</u>
	<u>\$ (8,279)</u>	<u>\$ (799)</u>



- b. La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la pérdida antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2023 %	2022 %
Tasa legal	30	30
Más (menos) efecto de diferencias permanentes:		
Efectos por inflación	43	2,419
Reserva de pérdidas fiscales	<u>(15)</u>	<u>(2,669)</u>
Tasa efectiva	<u>58</u>	<u>(220)</u>

- c. Impuestos a la utilidad diferidos reconocidos en otras partidas del resultado integral:

	2023	2022
Remediación de obligaciones por beneficios definidos	\$ <u>128</u>	\$ <u>83</u>

- d. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido al 31 de diciembre, son:

	2023	2022
Provisión de ingresos	\$ 7,104	\$ 4,864
Plataformas petroleras y equipo	61,299	40,696
Gastos acumulados	11,483	5,498
Otros activos	1,639	6,265
Pérdidas fiscales por amortizar - Neto	<u>6,261</u>	<u>4,730</u>
Activo neto por ISR diferido	<u>\$ 87,786</u>	<u>\$ 62,053</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 89,369</u>	<u>\$ 64,345</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ (1,583)</u>	<u>\$ (2,292)</u>

- e. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se han reconocido parcialmente el activo por ISR diferido pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2023, son:

Año de vencimiento	Importe
2026	\$ 5,219
2027	2,384
2028	4,285
2029	168
2030	13,774
2031	6,284
2032	2,202
2033	<u>15,144</u>
	<u>\$ 49,460</u>

El monto de las pérdidas fiscales no reconocidas en el ISR diferido activo por la poca probabilidad de recuperación es de \$28,591



19. Costos y gastos por naturaleza

	2023	2022
Gastos de personal	\$ 55,234	\$ 42,417
Servicios de perforación y equipamiento	64,059	129,400
Arrendamientos	1,308	4,820
Logística	26,110	33,858
Seguros y fianzas	6,043	6,611
Gastos de viaje	1,174	886
Otros gastos	<u>12,467</u>	<u>16,919</u>
Total	<u>\$ 166,395</u>	<u>\$ 234,911</u>

20. Otros (ingresos) gastos - Neto

	2023	2022
Pérdida (utilidad) en venta de materiales	\$ 39	\$ (637)
Utilidad en venta de activo fijo	(99)	(47)
Honorarios consejeros	188	6,278
Otros ingresos, neto	<u>(708)</u>	<u>(1,076)</u>
Total	<u>\$ (580)</u>	<u>\$ 4,518</u>

21. Costos financieros

	2023	2022
Intereses por bonos internacionales	\$ 23,718	\$ 31,891
Intereses por préstamos bancarios	19,266	11,190
Intereses por beneficios a empleados	410	254
Beneficio en costo amortizado de la deuda	(6,898)	-
Otros intereses pagados, neto	9,807	4,130
Amortización de costo de emisión de bonos	<u>1,626</u>	<u>1,655</u>
	<u>\$ 47,929</u>	<u>\$ 49,120</u>

22. Información por segmentos

Los segmentos de la Entidad están organizados según el enfoque que la administración ha establecido, lo cual se traduce en tres divisiones: i) Perforación en aguas someras de pozos petroleros integrada por su subsidiaria Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V. (offshore) ii) Arrendamiento de plataformas, integrada por sus subsidiarias Constructora y Perforadora Latina, S. A. de C. V., Santa María Limited, La Covadonga Limited y Latina Modular 01 Limited, su principal actividad es el arrendamiento a PEMEX de dicho equipos (offshore) y iii) Perforación y producción de petróleo en tierra integrada por sus subsidiarias Perfolatina, S. A. de C. V. y CPL Servicios de Perforación, S. A. de C. V., con actividad dentro del área contractual o campo Pitepec (onshore)

La información por segmentos se presenta en el mismo formato utilizado por la administración de la Entidad para evaluar cada negocio. Un segmento operativo se define como un componente de la Entidad dedicado a actividades de negocios, de las que la Entidad obtiene ingresos e incurre en costos y gastos, con respecto al cual se prepara información para la toma de decisiones y de la cual la administración evalúa periódicamente la asignación de recursos.



Los principales rubros de la información financiera por segmentos operativos en 2023 y 2022, fue como sigue:

	Clúster (perforación en aguas someras)		Arrendamiento de plataformas		Perforación en tierra		Otras		Total		Eliminaciones		Consolidado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos	\$ 185,355	\$ 268,020	\$ 93,182	\$ 70,901	\$ 23,803	\$ 28,302	\$ 3,036	\$ 14,997	\$ 305,376	\$ 382,220	\$ 9,325	\$ (1,050)	\$ 314,701	\$ 381,170
Depreciación y amortización	(43,173)	(28,396)	(18,535)	(37,272)	(17,776)	(7,596)	(4,043)	(3,908)	(83,527)	(77,172)	-	-	(83,527)	(77,172)
Pérdida por deterioro	-	-	(15,700)	(7,488)	-	-	-	-	(15,700)	(7,488)	-	-	(15,700)	(7,488)
Ingreso por intereses	358	-	4,180	4,745	3	-	20	171	4,561	4,916	(4)	(4,634)	4,557	283
Costos financieros	(6,301)	(5,797)	(29,518)	(34,607)	(2,919)	(815)	(14,694)	(12,534)	(53,432)	(53,753)	5,503	4,633	(47,929)	(49,120)
Provisión (beneficio) a los impuestos a la utilidad	(12,780)	14,798	21,296	(17,047)	1,361	5,030	2,342	142	12,219	2,923	(3,940)	(2,124)	8,279	799
Utilidad (pérdida) neta del año	<u>17,167</u>	<u>22,607</u>	<u>9,071</u>	<u>19,220</u>	<u>(9,466)</u>	<u>2,621</u>	<u>(10,490)</u>	<u>202</u>	<u>6,282</u>	<u>44,650</u>	<u>(12,391)</u>	<u>(43,488)</u>	<u>(6,109)</u>	<u>1,162</u>
Total del activo circulante	112,948	88,492	138,182	211,777	13,474	13,495	36,747	61,460	301,351	375,224	(84,699)	(160,650)	216,652	214,574
Plataformas petroleras y equipo - Neto	14,873	8,535	309,939	345,716	914	846	8,881	11,545	334,607	366,642	-	-	334,607	366,642
Inversión en pozos e infraestructura - Neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43,541</u>	<u>52,715</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43,541</u>	<u>52,715</u>	<u>(12,763)</u>	<u>(11,487)</u>	<u>30,778</u>	<u>41,228</u>
Total del activo	178,116	168,912	525,708	629,379	86,912	97,765	333,004	258,072	1,123,740	1,154,125	(401,853)	(389,674)	721,887	764,451
Total del pasivo circulante	37,636	130,627	149,862	442,309	77,181	78,710	204,394	88,363	469,073	740,009	(133,544)	(203,121)	335,529	536,888
Deuda a largo plazo	<u>38,904</u>	<u>20,194</u>	<u>253,642</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>88,591</u>	<u>292,546</u>	<u>108,785</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>292,546</u>	<u>108,785</u>
Total del pasivo	<u>205,824</u>	<u>162,011</u>	<u>269,981</u>	<u>461,485</u>	<u>81,420</u>	<u>83,044</u>	<u>209,115</u>	<u>159,116</u>	<u>766,340</u>	<u>865,656</u>	<u>(138,265)</u>	<u>(160,648)</u>	<u>628,075</u>	<u>705,008</u>
Total del capital contable	<u>\$ (27,708)</u>	<u>\$ 6,901</u>	<u>\$ 255,727</u>	<u>\$ 167,891</u>	<u>\$ 4,868</u>	<u>\$ 14,721</u>	<u>\$ 124,512</u>	<u>\$ 98,956</u>	<u>\$ 357,399</u>	<u>\$ 288,469</u>	<u>\$ (263,587)</u>	<u>\$ (229,026)</u>	<u>\$ 93,812</u>	<u>\$ 59,443</u>

23. Aprobación de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023, fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2024 por el C.P.C. Miguel Ruiz Tapia, Director General, y el C.P. Víctor Escalante Torres, Director de Finanzas, el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2023.

* * * * *

